

FGE

Fiscalía General
Estado de Veracruz

ACUSE

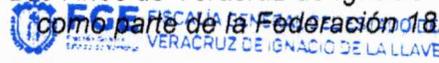
Lic. Rafael A. Caballero Verdejo
Contralor General de la Fiscalía General del
Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
Presente

Dirección General de Administración.

No. Oficio: FGE/DGA/3158/2024

Asunto: Notificación de fallo.
Xalapa, Ver., a 21 de junio de 2024.

"2024: 200 Años de Veracruz de Ignacio de la Llave,
como parte de la Federación 1824 - 2024."



RECIBIDO
09:10
24 JUN. 2024
Mercedes

Sin anexos

En acatamiento a lo dispuesto en el resolutivo tercero del dictamen emitido por la comisión de licitación con fecha **21 de junio de 2024**, a las **13:00** horas, respecto a la licitación simplificada **LS-FGE/013/2024** relativa a la adquisición de **prendas de protección**, en términos de lo dispuesto en la base décima segunda de las bases de la licitación citada y con fundamento en los artículos 44, 48, 51 y 57 párrafo II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, me permito hacer de su conocimiento el **fallo** emitido por la referida comisión, cuyos puntos de resolución son los siguientes:

PRIMERO.- Que valorados los aspectos técnicos y económicos de las proposiciones presentadas por los participantes y con el fin de asegurar las mejores condiciones disponibles para la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determina adjudicar a las siguientes empresas en los términos que a continuación se detallan:

PRIMERO.- Que de conformidad con el considerando quinto del presente dictamen y dentro de nuestro presupuesto aprobado, se **INCREMENTA** la cantidad solicitada en las partidas **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14** en concurso, quedando de la siguiente manera:

Partida	Cantidad solicitada originalmente	Incremento	Cantidad total adjudicada
1	500	301	801
2	50	52	102
3	200	531	731
4	500	1,100	1,600
5	500	1,100	1,600
6	10	10	20
7	200	125	325
8	350	275	625
9	300	225	525
10	300	399	699
11	250	320	570
12	250	320	570
13	300	490	790
14	25	23	48

SEGUNDO.- Que valorados los aspectos técnicos y económicos de las proposiciones presentadas por los participantes y con el fin de asegurar las mejores condiciones disponibles para la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determina adjudicar a las siguientes empresas en los términos que a continuación se detallan:

Circuito Guizar y Valencia No. 707
Col. Reserva Territorial C.A. 91096
Tel: 228 841 61 70
Xalapa, Veracruz
fiscaliaveracruz.gob.mx

Elaboró
L.A.E. Martha Guadalupe Gervacio

Supervisó
L.P. y R.R.P. Mene Monsermat Rodríguez Pulido

Cotejó
Mtra. Ana Karen Castellanos Hernández



FGE
Fiscalía General
Estado de Veracruz

Dirección General de Administración.

No. Oficio: FGE/DGA/3158/2024

Asunto: Notificación de fallo.
Xalapa, Ver., a 21 de junio de 2024.

*"2024: 200 Años de Veracruz de Ignacio de la Llave,
como parte de la Federación 1824 – 2024."*

IVG COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V., partidas 13 y 14 en concurso, por un importe de **\$95,385.62** sin incluir el I.V.A.

JOSÉ ANTONIO LARA APODACA, partidas 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 en concurso, por un importe de **\$665,831.50** sin incluir el I.V.A.

ALEJANDRO LÓPEZ FENANES, partida 2 en concurso, por un importe de **\$8,692.30** sin incluir el I.V.A.

Así mismo, con fundamento en el Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se hace mención del lugar que ocupan los otros participantes en virtud de su proposición económica:

El licitante **Distribuidora Comercial Zogbi, S.A. de C.V.**, presenta la **segunda** mejor propuesta en las partidas 11 y 14 y la **tercer** mejor opción en las partidas 2, 7, 8, 9, 10 y 12, con un importe de **\$631,045.00**, sin incluir el I.V.A.

El licitante **IVG Comercializadora, S.A. de C.V.**, presenta la **segunda** mejor propuesta en las partidas 1, 2, 6, 7, 8 y 9 y la **tercer** mejor opción en las partidas 3, 4, 5 y 11 con un importe de **\$659,284.06**, sin incluir el I.V.A.

El licitante **José Antonio Lara Apodaca**, presenta la **segunda** mejor propuesta en la partida 13, con un importe de **\$92,351.00**, sin incluir el I.V.A.

El licitante **Alejandro López Fentanes**, presenta la **segunda** mejor propuesta en las partidas 3, 4, 5, 10 y 12 y la **tercer** mejor opción en las partidas 1, 6 y 13 con un importe de **\$744,260.16**, sin incluir el I.V.A.

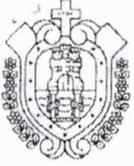
TERCERO.- Apercíbese a los proveedores adjudicados que deberán comparecer ante la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave a firmar el contrato respectivo, a más tardar el día **28 de junio de 2024**, presentando la **fianza de cumplimiento**, así como la **constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales sin adeudos** expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación y la **opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales positiva** emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales, de conformidad con lo señalado en las bases sexta fracción V inciso p), décima tercera y décima cuarta de las bases de licitación; de no hacerlo se procederá a la cancelación de la adjudicación respectiva y se aplicarán las sanciones correspondientes; lo anterior, con fundamento en el artículo 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social (IMSS) y la Constancia de Situación Fiscal del INFONAVIT.

Circuito Guizar y Valencia No. 707
Col. Reserva Territorial C.B. 91096
Tel: 228 841 61 70
Xalapa, Veracruz
fiscaliaveracruz.gob.mx

Elaboró
L.A.E. Martha Guadalupe Gervacio

Supervisó
L.P. y R.R.P.P. María Juana Rodríguez Pulido

Notó
Mtra. Ana Karen Cristóbalos Hernández



FGE
Fiscalía General
Estado de Veracruz

Dirección General de Administración.

No. Oficio: FGE/DGA/3158/2024

Asunto: Notificación de fallo.
Xalapa, Ver., a 21 de junio de 2024.

*"2024: 200 Años de Veracruz de Ignacio de la Llave,
como parte de la Federación 1824 – 2024."*

Se hace mención que de conformidad con la base Décima Tercera último párrafo de las bases de la presente licitación, toda operación adjudicada por un monto superior al equivalente a **1,203.5691 UMAS** sin considerar el I.V.A., deberá formalizarse mediante contrato.

CUARTO.- Notifíquese por escrito a las empresas participantes, a la Dirección General Jurídica y a la Contraloría General de la Fiscalía, en los términos previstos en las bases de la presente licitación.

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes de la Comisión para la presente licitación simplificada N° **LS-FGE/013/2024**, firmando al calce y margen para la debida constancia.

ATENTAMENTE .

L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza.
Oficial Mayor de la Fiscalía General del
Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Circuito Guizar y Valencia No. 707
Col. Reserva Territorial C.P. 91096
Tel: 228 841 61 70
Xalapa, Veracruz
fiscaliaveracruz.gob.mx

Elaboró

L.A.E. Martha Guadalupe Gervacio

Supervisó

L.P. y R.R.P. María Mercedes Rodríguez Pulido

Colejó

Mtra. Ana Karen Castellanos Hernández